

BASES DEL LLAMADO PARA PROVEER EL CARGO DE COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO CEIBAL-TECNOLOGÍA EDUCATIVA DEL CEIP.

Llámase a Profesionales Universitarios de las Áreas de Educación y Sociología para proveer el cargo de Coordinador de Investigación y Evaluación Educativa (Escala D grado 13) dependiente del Departamento CEIBAL Tecnología del CEIP.

EL CARGO:

“El responsable de este componente promoverá la investigación de experiencias desarrolladas en otros ámbitos y países, de modo de aportar a una gestión actualizada y dinámica.

A nivel interno, es fundamental indagar los niveles de impacto de las tecnologías en las prácticas áulicas y su incidencia en los aprendizajes escolares.

Se establecerá coordinación con el Centro de Estudios e Investigaciones del Plan CEIBAL y con el CODICEN, dando participación a los docentes de aula en la tarea de investigación para que la misma atienda problemas de la realidad educativa y vuelva a ella potenciando la acción reflexiva del docente como intelectual.” (Extractado del Documento Orientador para la Reestructura del Depto. CEIBAL-Tecnología Educativa)

Tendrá como funciones principales:

- Crear y gestionar un Observatorio externo
- Investigar el impacto de la formación de los docentes en la mejora de sus prácticas educativas
- Investigar el impacto de las TIC en los aprendizajes escolares
- Promover investigaciones piloto, estudios muestrales relacionados con el uso de las tecnologías educativas.
- Coordinar con el Centro de Estudios e Investigaciones del PLAN CEIBAL y con el Departamento de Investigaciones, Estudios y Estadísticas de CODICEN de manera de realizar estudios complementarios.

PERFIL DEL CARGO:

Nuestra búsqueda se orienta hacia un/una profesional universitario con sólidos conocimientos en investigación y evaluación educativa, con capacidad de liderazgo para establecer comunicación efectiva con todos los actores del sistema educativo de ANEP así como para establecer coordinaciones intersectoriales.

Tendrá una carga horaria de 40 horas semanales y presentará reportes quincenales de los avances realizados en temas referidos a investigación, evaluación y coordinaciones, ante la Dirección del Departamento CEIBAL-Tecnología Educativa de quien depende.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Al momento de la inscripción, el/la aspirante deberá presentar documento escrito (máximo tres páginas, letra Arial 12, interlineado 1.15) de una propuesta de evaluación acerca del impacto del Plan CEIBAL en las escuelas, referido fundamentalmente al uso de las tecnologías al servicio de la educación, para ser aplicado en octubre de este año.

Para la producción de este trabajo se tomarán en cuenta los objetivos y principales líneas de acción del departamento que se encuentran en el “Documento orientador de Reestructura del Departamento CEIBAL Tecnología Educativa del CEIP” en www.ceip.edu.uy.

El Tribunal actuante en la corrección de los trabajos presentados, realizará una primera selección de aspirantes. En el término máximo de 10 días el tribunal convocara a los aspirantes seleccionados para una entrevista personal de 15 minutos.

Puntaje asignado al trabajo escrito: 100 puntos

Puntaje asignado a la entrevista: 150 puntos

Los Aspirantes serán notificados de la lista de Ordenamiento final de acuerdo a la suma de los puntajes obtenidos en ambas instancias.

La Lista ordenada tendrá vigencia por el periodo de tres años: 2012-2014

REQUISITOS:

- 1) Profesional Universitario Licenciado en Sociología o Magister en Ciencias de la Educación.
- 2) Poseer experiencia previa en investigación o proyectos educativos (no excluyente)

3) Presentación de un documento orientador para una propuesta de evaluación de impacto del Plan CEIBAL en las escuelas

4) Se considerará mérito ser funcionario de ANEP

Al momento de la inscripción el /la aspirante deberá presentar documentación probatoria de poseer los requisitos solicitados y el documento con la propuesta escrita:

- 1) Fotocopia de Cédula de Identidad
- 2) Fotocopia autenticada de Título Universitario
- 3) Constancia de experiencia previa en instituciones públicas o privadas (no excluyente)
- 4) Documento escrito con propuesta de evaluación (máximo 6 páginas, Arial 12, interlineado 1,15).

Deberá, asimismo, completar un formulario con datos personales: dirección, teléfono de contacto, etc.

INSCRIPCIONES: Del 20 al 31 de enero de 2012 En Montevideo en el Departamento CEIBAL- Tecnología Educativa, en Juan Carlos Gómez 1314 planta baja, de 8:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

En el Interior en la Inspecciones Departamentales